Información de Trámite

Nombre Trámite	ARTETERAPIA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Descripción	Trámite dirigido a toda la ciudadanía que requiera el servicio de Arteterapia para niños, niñas y adolescentes con discapacidad. La arteterapia es una forma de terapia que se nutre tanto de la práctica clínica como de los procesos de creación utilizando la expresión artística como canal de comunicación. Mediante la arteterapia podemos: facilitar la verbalización de las emociones a través de la exploración artística, propiciar procesos de creación y transformación, aumentar la concentración y la canalización de energías, sensopercepción (gnosias) Integración cognitiva, establecer rutinas de ocio/esparcimiento. El objetivo es utilizar el arte como herramienta terapéutica para promover la expresión emocional, mejorar habilidades sociales, cognitivas y motoras, y favorecer el desarrollo personal y la inclusión de los niños y adolescentes con discapacidad.
¿A quién está dirigido?	Este trámite puede ser solicitado por cualquier persona sea ésta natural ecuatoriana y/o extranjera que desee beneficiarse del servicio, para lo cual debe cumplir con lo siguiente: • Usuarios de 5 a 18 años. • Usuarios con discapacidad: física leve, sensorial, intelectual, psicosocial/comportamiento, discapacidad múltiple **Dirigido a:** Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Acceder a beneficio o servicio. **Resultado a obtener:** • Atención personalizada para mejorar la calidad de vida y fomentar el bienestar emocional, físico y social de los niños, niñas y adolescentes.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:
El solicitante para aplicar al servicio debe tener presente la siguiente documentación:

- Informe médico donde conste el diagnóstico de discapacidad, emitido por una institución ya sea pública o privada acreditada por el Ministerio de Salud, quien es el ente regulador, para emitir dicho documento.
- Foto tamaño carnet del usuario
- Copia de cédula actualizada del usuario
- Copia de cédula de representantes

Requisitos Específicos:
El solicitante para aplicar al servicio debe tener presente la siguiente documentación complementaria.

- Copia de carnet de vacunación
- Carnet de discapacidad

¿Cómo hago el trámite?

APLICACIÓN MÓVIL:

El usuario tiene la posibilidad de establecer contacto de manera directa con nuestra manzana, utilizando los números de contacto proporcionados y diversas plataformas digitales de redes sociales.

CONTACTO TELEFÓNICO:

Mediante mensaje de texto vía whatsapp se solicitan los requisitos necesarios para poder ingresar a la manzana y una vez verificado que el usuario cumpla con todos los requisitos se programa una fecha para evaluación.

Canales de atención:
Aplicación Móvil, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Una vez que el usuario cumple con todos los requisitos se programa una fecha para evaluación de manera presencial, a la cual debe acudir en la siguiente dirección:

- Km 10.5 vía Samborondón.
- Lunes a viernes de 08h00 a 16h30

Base Legal

- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. Art. 3.3.1.
- CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008. Art. Art 47.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Manzana Integral del Cuidado
Correo Electrónico: info.secretaria@guayas.gob.ec
Teléfono: 095 974 8526

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	10	0	398	0	0
2026	09	0	528	0	0
2026	08		559	0	
2026	07		559	0	
2026	06		488	0	
2026	05		439	0	
2026	04		487	0	
2026	03		560	0	
2026	02		398	0	
2026	01		531	0	
2025	10		471	0	
2025	09		520	0	
2025	08		482	0	
2025	07		545	0	
2025	06		535	0	
2025	05		452	0	
2025	04		452	0	
2025	03		452	0	
2025	02		350	0	
2025	01		411	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
JUAN PABLO LUCERO CORDOVA